

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 040-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 035-2026-D-FCB-UNAP, de fecha 20 de enero del 2026, en el cual se adjunta el oficio N.º 020-2026-DEP-A-FCB-UNAP, la Blga. **ROSSANA CUBAS GUERRA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Acuicultura, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de práctica Pre Profesional – I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura sede Iquitos y San Lorenzo, para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención a los Oficios N° 001, 003 y 005-CPPP-FCB-UNAP-2026;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N° 020-2026-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 20 de enero del 2026, mediante el cual, la Blga. **ROSSANA CUBAS GUERRA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Acuicultura, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura sede Iquitos y San Lorenzo, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficios N° 001, 003 y 005-CPPP-FCB-UNAP-2025, de fechas Oficio N° 001 (14 de enero del 2026) y Oficios N° 003 y 005 (15 de enero del 2026), el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, sede Iquitos y San Lorenzo.

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) y doce (12) créditos para los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I y II de la Escuela Profesional de Acuicultura sede Iquitos y San Lorenzo;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho (08) y doce (12) créditos de los estudiantes que realizaron su Práctica Pre Profesional I y II, de la Escuela Profesional de Acuicultura, sede Iquitos y San Lorenzo, según lo siguiente:

PRACTICA PRE PROFESIONAL I (CURRICULO VIGENTE 8 CRÉDITOS)**ACUICULTURA – SEDE IQUITOS**

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	Guino Jesus Amasifuen Saavedra	72082431	21032B0497	EVALUACIÓN DE INDICADORES ZOOTÉCNICOS EN EL CULTIVO DE ALEVINOS DE <i>Colossoma Macropomum</i> (Cuvier, 1818) "gamitana" EN UN SISTEMA CONTROLADO DE TANQUES DE CONCRETO	16

FILIAL SAN LORENZO

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
01	Danilo Esaul Parano Shupingahua	76732252	21032B0525	REPRODUCCION INDUCIDA CON HIPOFISIS DE CARPA EN GAMITANA <i>Colossoma macropomum</i> EN EL CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE FONDEPES, LORETO, PERU	14

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 040-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de enero de 2026

PRACTICA PRE PROFESIONAL II (CURRICULO VIGENTE 12 CRÉDITOS)
ACUICULTURA – SEDE IQUITOS

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	Karol Tiffane Mozombite Nuñez	70426127	20032B0411	INFLUENCIA DE 2 TIPOS DE RACIONES EXPERIMENTALES EN EL CRECIMIENTO DE JUVENILES DE <i>Colossoma macropomum</i> "gamitana", CULTIVADOS EN CORRALES EN EL CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL PISCIGRANJA QUISTOCOCHA- FCB - UNAP. 2025	13

FILIAL SAN LORENZO

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
01	Hilther Neil Pinedo Tapayuri	70351083	21032B0481	PARTICIPACION TECNICO COMUNITARIA EN LA CONSERVACION DE TORTUGAS ACUATICS Y EN EL ASESORAMIENTO DE PISCICULTURA EN COMUNIDADES WAMPIS	16
02	Danilo Esaul Parano Shupingahua	76732252	21032B0525	LEVANTE DE POST LARVAS DE GAMITANA <i>Colossoma macropomum</i> ALIMENTADOS CON ARTEMIAS <i>Artemia salinas</i> Y BALANCEADO EN ESTANQUE DE GEOMEMBRANAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, PERU	14
03	Maria Sabina Banda Tarrillo	77482400	21032B0529	LEVANTE DE POST LARVAS DE GAMITANA <i>Colossoma macropomum</i> ALIMENTADOS CON ARTEMIAS <i>Artemia salinas</i> Y BALANCEADO EN ESTANQUE DE GEOMEMBRANAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, PERU	13
04	Patricia Edith Garay Cardenas	05620930	21032B0459	LEVANTE DE POST LARVAS DE GAMITANA <i>Colossoma macropomum</i> ALIMENTADOS CON ARTEMIAS <i>Artemia salinas</i> Y BALANCEADO EN ESTANQUE DE GEOMEMBRANAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, PERU	14

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC, DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof. Acuicultura, Secretaria Académica (2)